

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° : 079-2022-GR. MOQ/GGR-GRI.

FECHA: 30 de marzo del 2022

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N° 331-2021-GR/MOQ., Oficio N°005-2021-GRM/GREM/UGEL "MN"/D.I.E.M. "San Antonio", Carta N°011-2022-RRZC/EFT/PMIPR/GRM, Informe N°1611-2022-GRM-GRI/CG-PMIPR, Informe N°023-2022-GRM-GGR/ORSLIP-IO-PAFF, Informe N°585-2022-GRM/GGR-ORLSLIP, Carta N°141-2022-NFZT-GRI correspondiente a la Ficha Técnica denominada "Mantenimiento del Aula de Usos Múltiples y Área de Educación física para I.E. Modelo de San Antonio – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua", Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27867 y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma constitucional concordante con los Arts. 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 28013.

Que, conforme Resolución de Contraloría N° 195-88-CG – Normas que regulan la Ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa. Directiva vigente "Normas para la ejecución de obras por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa) en el Gobierno Regional de Moquegua", aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N° 1086-2014-GR/MOQ. Directiva N° 001-2019—EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 395-2010-GR/MOQ. de fecha 06 de mayo del 2010, resolvió Aprobar la Directiva N° 006-2010-GOB-REG-MOQ/GRI-PMIPR "Procedimiento para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional en el Gobierno Regional de Moquegua", en el que se establece los procedimientos para el proceso de programación, aprobación, ejecución y elaboración del Informe Final Técnico Financiero de las Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional ejecutadas por el Gobierno Regional de Moquegua;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 331-2021-GR/MOQ, de fecha 21 de setiembre del 2021, resuelve en el Artículo Segundo Designar a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución al Ing. Franz Diego Flores, en el Cargo de Confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Moquegua.

Que, mediante el inc. c) del Artículo 41 de la Ley N° 21867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, faculta a las Gerencias Regionales emitir actos resolutivos. Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente del Gobierno Regional Moquegua modificada mediante Ordenanza Regional N° 011-2021-CR/GRM.

Que, mediante Oficio N°005-2021-GRM/GREM/UGEL "MN"/D.I.E.M. "San Antonio", del 23 de diciembre del 2021, emitido por el Presidente de APAFA de la I.E. Modelo "San Antonio", solicita elaboración de Ficha Técnica para implementar ambientes para sala de biblioteca de lectura, sala de psicomotricidad, muretes para lavado de manos, losas deportivas, para el retorno a clase de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria.

Que, mediante Informe N°011-2022-RRZC/EFT/PMIPR/GRM del 17 de marzo del 2022, emitido por el Ing. Renson R. Zapata Calizaya, remite Ficha Técnica denominada "Mantenimiento del Aula de Usos Múltiples y Área de Educación física para I.E. Modelo de San Antonio – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua" con un presupuesto de S/. 136,582.25 Soles y un plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo modalidad de ejecución por administración directa, para su revisión y aprobación; derivado al Jefe de Supervisión y Liquidación de Inversiones Públicas, mediante Informe N°1611-2022-GRM-GRI/CG-PMIPR, del 18 de marzo del 2022, emitido por el Ing. Fidel Santiago Mamani Nina, Responsable del Programa de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional, conforme a lo siguiente:

COSTO DIRECTO (CD)	S/ 112,228.64
DIRECCION TECNICA DE GESTION DE PROYECTOS (0.70% CD)	S/ 785.60
GASTOS DE DIRECCION TECNICA DE EJECUCION Y GESTION DE MANTENIMIENTOS (10.00% CD)	S/ 11,222.86
GASTOS DE SEGURIDAD Y SALUD (1.00% CD)	S/ 1,122.29
GASTOS DE SUPERVISION (3.50% CD)	S/ 3,928.00
GASTOS DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA (1.50% CD)	S/ 1,683.43
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA (4.50% CD)	S/ 5,050.29
GASTOS DE DIFUSION (0.50% CD)	S/ 561.14
COSTO INDIRECTO (CI)	S/ 24,353.61
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 136,582.25

Que, mediante Informe N°023-2022-GRM-GGR/ORSLIP-IO-PAFF del 24 de marzo del 2022, emitida por el Ing. Pedro Arturo Fuentes Flores, Inspector de obra, concluye dar opinión favorable a la Ficha Técnica denominada "Mantenimiento del Aula de Usos Múltiples y Área de Educación física para I.E. Modelo de San Antonio – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua" con un presupuesto de S/. 136,582.25 Soles y un plazo de ejecución de 45 días calendario, recomendando derivar a Gerencia Regional de Infraestructura para su conocimiento y aprobación mediante acto resolutivo. Derivado a la Gerencia Regional de Infraestructura con



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° : 079-2022-GR. MOQ/GGR-GRI.

FECHA: 30 de marzo del 2022

Informe N°585-2022-GRM/GGR-ORLSLIP, del 25 de marzo del 2022, emitido por Jefe de Supervisión y Liquidación de Inversiones Públicas para las acciones respectivas.

Que, mediante Carta N° 141-2022-NFZT-GRI, del 30 de marzo del 2022, emitido por la abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, da cuenta que ha revisado los actuados de la Ficha Técnica "Mantenimiento del Aula de Usos Múltiples y Área de Educación física para I.E. Modelo de San Antonio – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua" con un presupuesto de S/. 136,582.25 Soles y un plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo modalidad de ejecución por administración directa, la misma que tiene opinión favorable, emitida por el inspector, concluye siendo viable desarrollada en los párrafos precedentes.

Que, de conformidad según Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Directiva N° 006-2010-GOB-REG-MOQ/GRI-PMIPR "Procedimiento para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional en el Gobierno Regional de Moquegua";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, la Ficha Técnica denominada "Mantenimiento del Aula de Usos Múltiples y Área de Educación física para I.E. Modelo de San Antonio – Provincia Mariscal Nieto – Región Moquegua" con un presupuesto de S/. 136,582.25 Soles y un plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo modalidad de ejecución por administración directa, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, el mismo que, obra a fojas 52, y forma parte integrante de la presente Resolución, con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO (CD)	S/	112,228.64
DIRECCION TECNICA DE GESTION DE PROYECTOS (0.70% CD)	S/	785.60
GASTOS DE DIRECCION TECNICA DE EJECUCION Y GESTION DE MANTENIMIENTOS (10.00% CD)	S/	11,222.86
GASTOS DE SEGURIDAD Y SALUD (1.00% CD)	S/	1,122.29
GASTOS DE SUPERVISION (3.50% CD)	S/	3,928.00
GASTOS DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA (1.50% CD)	S/	1,683.43
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA (4.50% CD)	S/	5,050.29
GASTOS DE DIFUSION (0.50% CD)	S/	561.14
COSTO INDIRECTO (CI)	S/	24,353.61
PRESUPUESTO TOTAL	S/	136,582.25

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Responsable del Programa de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional, velar por la correcta ejecución física - financiera de lo aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Oficina de Control Institucional, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación Inversiones Publicas, Programa de Mantenimiento de Infraestructura Pública Regional, Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su publicación correspondiente en el portal web del Gobierno Regional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA INFRAESTRUCTURA MOQUEGUA
ING. FRANZ DIEGO FLORES FLORES
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA